



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**CERTIFICO:** Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días jueves seis, viernes siete y sábado ocho de *septiembre de dos mil doce* (Año 40. Nos. 14288, 14289 y 14290) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONFRA S.A., POR LA DE BONFRA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 20 de septiembre de 2012.

*Miguel Martínez Dávalos*

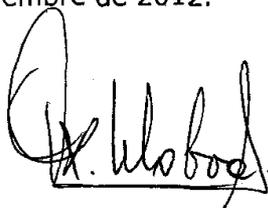
**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/KLC

**RAZON:** En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 8 de Septiembre de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONFRA S.A., POR LA DE BONFRA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-G-12-0005078 del 31 de Agosto del 2012, dictado por la señora Ab. Dorys Alvarado de Chang, Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de La Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14288, 14289, 14290 de los días 6, 7, 8 de Septiembre de 2012, respectivamente.

Guayaquil, 20 de septiembre de 2012.



**Ab. Francisco Noboa López**  
Jefe del Centro de Atención al Usuario  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



**Jéssica.-**

---

# expreso

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES  
ADRIANA DETI STA  
LA INJUSTICIA

Jueves, 6 de septiembre de 2012 Año 40 Número 14288 PVP: 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expresso.ec twitter: @expresoec

**S** SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO:**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONIFRA S.A., POR LA DE BONIFRA S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO**

**1.- ANTECEDENTES.** La compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONIFRA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Guayaquil, el 2 de abril de 2004, registrada mediante Resolución No. 04-03-11-0002250 el 18 de abril de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del sector Guayaquil, el 20 de abril de 2004.

**2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONIFRA S.A. por la de BONIFRA S.A. y reforma de estatuto, otorgada el 18 de agosto de 2012, ante el Notario Segundo de Guayaquil, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC44-D-12-000076 de 31 AGO. 2012.

**3.- OTORGANTE.** Compañero el otorgante de la escritura pública antes mencionada es el señor Gonzalo Estrella Córdova García, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, soltero.

**4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, RESERVA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC44-D-12-000076 de 31 AGO. 2012, aprobó el cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONIFRA S.A. por la de BONIFRA S.A. y reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por los medios del estatuto, y ordenó la publicación del presente extracto en el No. 23 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** De parte del otorgante del público el cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONIFRA S.A. por la de BONIFRA S.A. y reforma de estatuto se informó con carácter de oportuno a su inscripción por el presente se publica en uno de los boletines de la Ciudad del portafolio principal de la compañía, dentro de un mes días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto o, en su defecto, en el boletín de inscripción de la Superintendencia de Compañías. El juez de inscripción fue notificado en consecuencia de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el extracto de inscripción y providencia recaída sobre este. En el caso de no estar oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

**6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.** La denominación de la compañía será BONIFRA S.A.

**ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.** La compañía tendrá por objeto: La gerencia, administración y explotación de bienes inmuebles, en sus áreas de interés o negocio, mediante su construcción, desarrollo, implementación y explotación toda clase de edificaciones, infraestructuras y proyectos. "

Guayaquil, 31 AGO. 2012

Dr. Dora Alvarado de Chaves  
INTERINDEnte JURADICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (S)

6-7-9 Sept. 2012

**S** SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONPRA S.A. POR LA DE BONPRA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONPRA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primario del cantón Guayaquil, el 2 de abril de 2004, aprobada mediante Resolución No. 04-011-000225 el 16 de abril de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 2004.

2.- COLABORACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura publica de cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONPRA S.A. por la de BONPRA S.A., y reforma del estatuto, otorgada el 15 de agosto de 2012, ante el Notario Titular del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-D-0-12-000075 del 31 AGO. 2012.

3.- OTORGANTE.- Conocedor al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ing. Juan Simón Cordero Simón Benítez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-D-0-12-000075 del 31 AGO. 2012, aprobó el cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONPRA S.A. por la de BONPRA S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres veces consecutivas, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone al conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BONPRA S.A. por la de BONPRA S.A., e in- que quienes de tenerse con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los juzgos de la Corte del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan al pariente en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, el juez que autoriza que recibe la oposición mediante el Real Superintendente de Compañías, dentro del término de diez días siguientes, juntamente con el extracto de oposición y conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Compañías y el artículo 17 del Reglamento de Oposición, para efectos de la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO SOCIAL.- La denominación de la compañía será BONPRA S.A., ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: La gerencia, administración y explotación de bienes inmuebles ya sean estos urbanos o rurales, mediante la construcción, desarrollo, implementación y explotación toda clase de edificaciones, infraestructuras y proyectos.

Guayaquil, 31 AGO. 2012

Al. Dora Álvarez de Cordero  
INTENDENTE JUDICIAL DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (B)

67-8 Sept. 2012

# expreso

DE GUAYAQUIL

DE PELADOS  
UNA GRAN  
CELEBRACION

Sábado, 8 de septiembre de 2012 Año 40 Número 14290 PVP: 70 centavos 84 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO:**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA INMOBILIARIA BORNPA S.A., POR LA DE BORNPA S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**

1.- **ANTECEDENTES:** La compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BORNPA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primario del cantón Guayaquil, el 5 de abril de 2004, aprobada mediante Resolución No. DA-01-14-000229 el 12 de abril de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de abril de 2004.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BORNPA S.A. por la de BORNPA S.A. y reforma del estatuto, se otorgó el día 15 de agosto de 2012, ante el Notario Primario del cantón Guayaquil, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-12-08-12-000076 de 31 AGO. 2012.

3.- **OTORGANTE:** Conspicuo el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ing. Humberto Córdova Simón Sarmán, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-12-08-12-000076 de 31 AGO. 2012, aprobó el cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BORNPA S.A. por la de BORNPA S.A. y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la presente Escritura Pública, por tres días consecutivos, desde el día de la publicación de la presente en el Art. 53 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a la inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía AGRÍCOLA INMOBILIARIA BORNPA S.A. por la de BORNPA S.A. a fin de que quienes se oponen al cambio de denominación social, presenten su oposición ante el Notario Primario del cantón Guayaquil, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente. Si no se presentan oposiciones dentro del término de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente, se entenderá que no existe oposición alguna. El día y hora de la inscripción de la presente escritura pública de la sociedad cambiada, y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: **ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN:** La denominación de la compañía será BORNPA S.A. **ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá por objeto: La tenencia, administración y explotación de bienes inmuebles de su propiedad o de terceros, mediante la construcción, desarrollo, implementación y explotación toda clase de edificaciones, infraestructuras y proyectos.

Guayaquil, 31 AGO 2012

Ab. Donato Alvarado de Chaves  
INTENDENTE JURISDICCIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, EJ

6-1-8 Sept. 2012